

LA VOZ DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, idem..... 2,00 —
Extranjero, año..... 15,00 —

GERENTE
A. MARQUEZ

MADRID, 2 DE MAYO DE 1918

ADMINISTRADOR
A. MOLERO

GERENCIA
Marqués de Santa Ana, 26, pral., derecha

El futuro de España

Es una verdad incuestionable que las necesidades humanas son las que trazan imperiosamente las normas, organización y procedimientos de la vida social, siempre subordinados a la satisfacción de nuestras más ineludibles exigencias.

Aquellos pueblos que mejor satisfacción obtuvieron, ya por ser menor el número de necesidades, ya por la excelencia de los medios indispensables para atenderlos, fueron en todos los períodos de la Historia pueblos reyes, razas directivas que ejercieron positiva influencia en los destinos humanos, porque contribuyeron en mayor grado a su perfeccionamiento progresivo.

Las sociedades modernas, basadas en una nueva comprensión de los conceptos jurídicos y económicos, van fuertemente encadenadas hacia la glorificación del Estado, organismo en cuyas manos se han de concentrar administración, autoridad y aun la vida de la sociedad misma. Cuanto se haga para mejorar el funcionamiento orgánico del Estado, por su perfección en el cumplimiento de los nuevos fines que cada día se le encomiendan, supone bienestar y progreso para la vida individual.

Por lo que a nuestra patria se refiere, ha de ser lenta y costosa esa labor de mejoramiento, estaculizada por el exagerado individualismo que a nombre de la libertad se atrincheró tras la obra de la Francia revolucionaria; ahora, como tantas otras veces, llegaremos retrasados a la meta que, como fin temporal, se propone el mundo.

La socialización del Derecho, tan cobardemente empujada por nosotros, aludida de la resistencia opuesta por los intereses individuales, recordará las batallas sostenidas por la plebe romana hasta conseguir su nivelación con el patricio.

Secuela ineludible de las nuevas normas jurídicas, la estatificación de la economía general será impuesta por la necesidad de obtener la máxima producción que requiere una mejor vida social.

Esta es la senda trazada al mundo por las obligaciones de la guerra, que, a ser satisfechas según los preceptos del derecho estatuido, requerirían la confiscación de la producción total, ya inferior en algunos países a los intereses de la deuda contraída.

El Estado español, sin el aguijón de las obligaciones bélicas, debe realizar evolutivamente aquello mismo que los demás hacen ante el imperio de las circunstancias.

El camino es bien visible: la transformación jurídica, para derribar los baluartes del individualismo; estatificación de la propiedad e incautación de la riqueza mediante los empréstitos, para obtener la nivelación económica.

Pero caemos en la cuenta de que, sin previsión política por parte de los gobernantes y sin la abnegación patriótica de los gobernados, eso es imposible; dejemos la pluma, para no repetir el cuento de la lechera.

De los cuatro puntos del programa...

De los cuatro puntos que abarca el programa del actual Gobierno, dos, la amnistía y la reforma de reglamento de las Cámaras, van tan adelantados que tal vez queden despachados en la actual semana.

Los otros dos son de capital importancia, no están ni bosquejados y necesitan detenido estudio para darlos por concluidos.

Son los presupuestos y las reformas militares; es decir, la vida entera de la nación y la defensa de la misma.

Este Gobierno extraordinario, cuya misión es colocar a España en un cauce de renovación, tendría una gran responsabilidad si no respondiera a las esperanzas puestas en él.

Los presupuestos deben ser una obra prácticamente útil que tenga orientación distinta a la que viene teniendo año tras año.

Es preciso que se eliminen infinidad de gastos superfluos, que no se tenga consideración de ninguna especie con los dispendios imprudentes, que se suprima todo lo que cueste algo y no rinda y que son muchos organismos y cargos sin más justificación que la de favorecer a la nube de parásitos que consume el erario.

Hay que reducir personal sin contemplaciones, y en cambio, transformar los servicios de modo que respondan a sus fines respectivos.

Y no son estas generalidades de fácil comunicación y difícil concreción. Son realidades a las que se puede llegar con sólo suprimir entidades cuyo resultado no es proporcional al costo, así como, también, cuantos cargos vengán estando sin desempeñar por los titulares y los del personal de alta categoría que se limita a cobrar y que se lo den todo hecho.

Hay en las oficinas del Estado quienes no trabajan y quienes trabajan mucho; pero con dejar a éstos y dar cesantía a aquéllos, se tendría una muy respetable economía, con la cual acudir a mejorar los sueldos de los que trabajan y a dotar los servicios como corresponde al progreso.

Para que el presupuesto responda a esto que parece sencillo, tiene los ministros que trabajar mucho y que tener valentía para resistir el empuje de los intereses creados.

Pero si este Gobierno de cumbres no lo hace, ignoramos cual podría hacerlo. La reforma en el Ejército debe ser tal, que el pueblo entero se prepare para la guerra en la paz.

Y esto es preciso que sea de un modo eficaz, y no como frecuentemente acaece, que se escriben preceptos en la Gaceta y no pasan de ella, porque aquí es cosa corriente dejar incumplido lo que se manda, si no nos conviene.

Todos los pueblos de Europa, y casi los de todo el mundo, han hecho y siguen haciendo sacrificios enormes: unos para defenderse y otros para prepararse a ello.

Por muchos que sean los nuestros, siempre resultarán modestísimos si se les compara con los de otras naciones; de cuantos gastos y transformaciones sea preciso para tener ejércitos de mar y tierra adecuados a la época actual, y los sacrificios que a cada uno nos correspondan.

Cuando el Gobierno haya realizado esto, puede estar satisfecho y dejar el puesto a otro que continúe por el camino trazado.

Cuando conozcamos los proyectos de las reformas y del presupuesto, podremos apreciar si los gobernantes cumplen con su deber.

También habrá que observar si el Parlamento cumple con el suyo.

NOTAS POLITICAS

Nota oficiosa de la Presidencia

«El presidente del Consejo recibió en su despacho oficial la visita de los señores gobernadores de Guipúzcoa y de Orense y la del secretario del Gobierno civil de Madrid.

Cumplimentaron también al jefe del Gobierno los diputados a Cortes señores Sabater (don Buchaventura), Sánchez Anillo, Rojas Marcos, Conde Colombl y Navia-Osorio.

El señor Maura confirió con una Comisión de las Sociedades obreras, de arquitectos, aparejadores y otras entidades genitales del Ramo de Construcción. Esta Comisión habló con el presidente del Consejo acerca de los problemas que les afectan, como por ejemplo, el relativo a la ejecución de obras del Estado, en la actualidad paralizadas, y también el que atañe a la revisión de los precios de esas obras en relación con la difícil situación económica porque atraviesa aquella industria.

El director de la Compañía Sevillana de Navegación visitó al jefe del Gobierno para hablarle de asuntos que afectan a la navegación.

El presidente del Consejo acudió a Palacio a primera hora para despachar con Su Majestad, poniendo a la regia firma varios decretos de competencias.

El diputado señor Vitórica, acompañando a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, cumplimentó al señor Maura.

El viernes, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

El señor ministro de Hacienda ha puesto a la firma del Rey el decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley relativo al anticipo reintegrable a la Prensa periódica.

En Puebla de Montalbán (Toledo) se ha producido la huelga pacífica de obreros del campo.

En previsión de desórdenes, se ha recomendado a los propietarios de fincas...

Uno de estos días irá a Salamanca el señor Alba, para asistir a la inauguración del nuevo edificio de la Cámara de Comercio.

Una comisión de desfogos de taboñas que se surten de la Panificadora Madrileña ha visitado al señor Ventosa para expresarle que el obliga a los cosecheros de trigo a vender a precio de tasa fijado por la Comisión de Abastecimientos, podrá elaborarse el pan en Madrid con una disminución en los actuales precios.

La Fiesta del Trabajo

A la hora prefijada, partieron los manifestantes de la plaza de Isabel II, formando la presidencia los señores Ovejero, Tavera, Mota, Rodríguez, Gasón y el diputado señor Prieto.

Sin otro incidente que algunas manifestaciones de desagrado, hechas al pasar frente a la redacción de *El Día*, se encaminaron a la Casa del Pueblo, de donde partió una Comisión para hacer entrega al señor Maura de las conclusiones que sintetizan las aspiraciones societa-rias.

En provincias tampoco ocurrieron incidentes.

Del Concejo madrileño

Un bando de la Alcaldía

El alcalde de Madrid ha publicado hoy un bando en el que se dispone que los comerciantes de subsistencias alimenticias, deberán remitir a la Alcaldía, antes del día 10, listas de los géneros que vendan y del precio fijo y único de venta de cada uno de ellos. Las substancias comprendidas en dicha disposición, son: legumbres, las patatas y demás tubérculos; las frutas y hortalizas, las carnes frescas y saladas, los pescados y sus conservas, los huevos, la leche, el azúcar, el vino, los aceites y cualquier otra considerada como de consumo general.

La Alcaldía comprobará los casos en que los precios hubieran sufrido elevación sin la autorización previa de la Junta provincial de Subsistencias.

Dispone además el bando, que los artículos que han sido objeto de tasa oficial, como el pan, el arroz y el carbón, no se venden en con exceso del precio de la tasa.

Los comerciantes en pesquería, huevos y otros artículos, cuya alteración de precios es casi diaria, por la naturaleza especial del mercado, remitirán las listas de precios a la Alcaldía por conducto del presidente del gremio, si estuvieron asociados, o, en caso contrario, cada uno de los establecimientos directamente.

En el bando se condena con la multa de 50 pesetas, cuando se trate de contravención de las Ordenanzas, y la de 500 a 5.000, en su caso respectivo, según autoriza la ley de Subsistencias.

Denuncias de un teniente alcalde

El teniente alcalde de Buenavista, señor García Revenga, continuando la campaña iniciada por sus compañeros señores García de Baranda y Tercero, en los distritos del Congreso y Hospital, ha denunciado gran número de establecimientos en los que se expendían artículos de primera necesidad que no reunían condiciones higiénicas para la venta o en los que el peso estaba bastante mermado.

Por no haber facilitado los datos que, referente a la venta anual de carbones en sus respectivos establecimientos, interesó el señor delegado regio de suministros hueleros, el alcalde señor Silveira ha impuesto una multa de 50 pesetas a cada uno de los almacenistas don Florencio Noriega y señora viuda de Llanos, comunicándoles además que, si en el plazo de cuarenta y ocho horas no remiten los datos pedidos, dará conocimiento de ello al Juzgado por desobediencia.

Desando el alcalde prestar preferente atención a todo cuanto afecta a la venta de artículos de subsistencias, no sólo por lo que se refiere a la observancia de todas las disposiciones vigentes de Ordenanzas municipales, en cuanto a la salubridad y peso, sino muy principalmente respecto a los precios de venta, ha dirigido a los tenientes de alcalde una circular interesándoles que ejerzan personalmente, y por medio de los dependientes a sus órdenes, la más rigurosa vigilancia en los establecimientos, cuidando, sobre todo, de remitir a la Alcaldía, con urgencia, nota de aquellos en que se vendan artículos sujetos a la tasa con exceso de los precios tasados, como asimismo respecto a las carbonerías, especificando aquellas en donde no hubiere existencias, expresando los establecimientos que, teniéndolas, vendan a precios distintos de la tasa, y denunciando...

Cuando fuere necesario para reprimir abusos de estos casos, por no ser suficiente el concurso de los guardias de Policía urbana, lo pondrán en conocimiento inmediato de la Alcaldía Presidencia, para recabar el auxilio de la Dirección general de Seguridad e imponer las sanciones que autoriza la ley municipal y la circunstancial y transitoria de Subsistencias.

Programa del concierto que la Banda municipal celebrará en el Retiro el día 5 de Mayo, a las ocho y media de la mañana:

1. Marcha rusa, Ganne.
2. «Coriolano», obertura, Beethoven.
3. Danza final de la suite en la, J. Gómez.
4. Fantasía de la zarzuela «El Galtero», Viesco.
5. Rapsodia en fa, Liszt.
6. «La boda de Luis Alonso», intermedio, Jiménez.

Las subsistencias

Los representantes agrarios

Reunidos los diputados que representan distritos agrarios con el comisario de Abastecimientos, le expusieron sus pretensiones en lo relativo a la tasa de trigo, manifestando su criterio a la y a la incautación. Entonces expuso el comisario las razones del Gobierno que hasta ahora les han recomendado, y dijo que aun cuando doctrinalmente no es partidario de ella, ratifica lo dicho en el salón de sesiones de que el Poder público no puede renunciar a tales medios de acción. Agregó que en la práctica hará cuanto sea posible para llegar a soluciones que permitan la colaboración de los elementos agrarios para conseguir el abastecimiento nacional, evitando de este modo tener que acudir a medidas de violencia.

Se acordó que una Comisión de los representantes agrarios continué gestionando con el comisario de Abastecimientos la realización de las conclusiones aprobadas.

El precio del trigo

La Guardia civil y agentes de la autoridad de Arévalo (Ávila) y demás pueblos de su demarcación, en cumplimiento de órdenes superiores, están procediendo a la incautación del trigo necesario para cubrir el cupo de 10.000 quintales, en cuya cantidad se calcula el consumo.

Llamamos la atención del comisario de Abastecimientos para que cese este abuso.

En Toledo

El gobernador de Toledo publica en el *Boletín Oficial* del día 30 de Abril un edicto fijando en 42 pesetas los 100 kilos de trigo, como precio de tasa, e invita a que se le denuncie toda venta realizada a mayor precio, para proceder enérgicamente contra los infractores.

Estimamos radical esta medida, que perjudica extraordinariamente los intereses agrarios de aquella provincia, puesto que son muy pocas las tierras cuyos gastos de producción alcanzan o superen el precio de tasa tan baja.

Homenaje al señor Cierva

El ex ministro de Guerra ha sido objeto en estos dos últimos días de un homenaje espontáneo, demosttrativo de las grandes simpatías que ha inspirado a las clases militares.

Todos los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid desfilaron por su domicilio, dejando tarjeta, para significar su devoción al hombre que supo traducir sus anhelos de renovación.

La corrida de la Asociación de Toreros

El 7 del corriente se celebrará la corrida organizada a beneficio de la Asociación de Toreros.

Los diestros encargados de despachar los seis toros de Veragua, son Gagna, Gallito y Fortuna.

Rafael el Galo no ha querido aceptar el puesto que le fué ofrecido en el cartel.

Movimiento en los puertos

BARCELONA 30.—Han entrado los siguientes buques:

«Juan de Juanes», procedente de Bilbao; «Villemores», de Islandia; «Cataluña», de Cádiz; y «V. Ramírez», «Cajasa» y «Andalucía», del mar.

Han salido: «Antonio Lázaro», para Mahón; «Lulio»,...

Notas parlamentarias

En el Senado

Continuó ayer tarde la letárgica discusión del proyecto de reforma del reglamento, desfilando lentamente artículos, párrafos, enmiendas y observaciones, cortejo obligado de toda labor parlamentaria; pero esta vez, el condimento utilizado por los venerables senadores para alisar el guiso de su narmita, puede sustituir ventajosamente a los gases asfixiantes.

Si dispusiéramos de autoridad, habríamos de recordar lo acaecido al famoso gazpacho del «señor Ambrosio»; por recio unas veces, por soso otras, ya por exceso de sal, sufrió tantas adiciones, que el buen hombre terminó por arrojarlo violentamente al fregadero. Veremos si este proyecto sigue idéntico camino.

A todo esto, los reporteros que por obligada desdicha hacen información en la tribuna comienzan a sentir los efectos del narcótico senatorial, y si la discusión se prolonga un par de días siquiera, son de temer los ataques de catalepsia; luego el país no podrá conocer la interesante labor que, sin duda alguna, propónense realizar los estimables próceres.

En el Congreso

Sesión memorable.

Los grandes hombres son magnos hasta en sus más ínfimas pequeñeces.

El señor Barriobero, que al igual de los demás mortales, tiene amigos bautizados, desconoce el santoral.

Este desconocimiento, que a primera vista parece carecer de importancia, la tiene, y muy considerable por cierto.

¿Sabéis lo que supone? Pues esa ignorancia supone el riesgo de ser tachado de ingrato y descortés. El señor Barriobero necesitaba salir de las tinieblas, averiguar las relaciones de los nombres y los días... y ayer se levantó solemnemente para pedir la lectura del calendario, entre los rumores de aquella Cámara, incapaz de comprender a la más grande eminencia del republicanismo nacional.

Día glorioso fué el de ayer para la causa; la tiranía presidencial, hollando la libertad y el derecho de quien ostenta la verdadera representación popular, hizo por la Revolución más que pudieran hacer las masas sublevadas.

Monárquicos de corazón, nosotros rogamos al señor presidente del Congreso de los diputados que reflexione detenidamente, y vea el medio de procurar armonía en agudo de tanta transcendencia para el régimen.

P. M.

Firma del Rey

Guerra

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando las bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Marzo último, otorgándoles carácter y fuerza de ley, así como a lo dispuesto acerca de los servicios de requisición y estadística, por Real decreto de 1 de Diciembre de 1917.

Ascendiendo al empleo de general de división al general de brigada don Ataulfo Ayala y López.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería, don Juan O'Donnell de Vargas, duque de Tetuán.

Idem al empleo de intendente de división, al subintendente de primera clase don Manuel Díaz Muñoz.

Disponiendo que el general de división don Carlos Salas y Marzal cese en el cargo de subinspector de las tropas de la sexta región y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general don José Barraquer y Roviralt, actual capitán general de la cuarta región.

Idem capitán general de la cuarta región, al teniente general don Ramón García y Menacho, que actualmente desempeña igual cargo en Baleares.

Idem capitán general de Baleares, al teniente general don Diego Muñoz Cobos y Serrano,...

Aguas y Baños de la Muera.-Orduña (Vizcaya)

El mejor depurativo y reconstituyente, clorurado-sódico, sulfatado cálcico, ferruginoso, nitrogenado, variedad litúrgica, bromurada, manganeso, arseniales. Son radioactivos y contienen gases raros, siendo consideradas como las mejores medicinales del mundo, favorecido por hermoso clima y sus grandes parques donde se halla instalado el Establecimiento y su Gran Hotel.—Curan radicalmente: el hipertismo, escrofulismo, raquitismo, anemia, clorosis, neurastenia, catarro intestinal con estreñimiento o diarrea, herpes, gástrico intestinal, infartos del hígado, bazo, enfermedades de la vista, afecciones nasales, especialmente en la nariz y cuantas procedan de impurezas, debilidad y pobreza de la sangre.—Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Hospedaje en el Gran Hotel, desde 5,50 a 16 pesetas, todo comprendido.

VIAS URETRALES. INYECCIONES DE LA SANGRE. DEBILIDAD.

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catadrático italiano Dr. DONNATTI. Vias uretrales. Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orinar, escozor, estreñimiento, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por encanto con los CONNETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja.

La molesta gota específica desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del doctor DONNATTI, siendo ésta la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulcera, etc. Un frasco, 4 pesetas.

INYECCIONES DE LA SANGRE: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO BOON DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la infección de la sangre sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas, etc. Un frasco BOON DONNATTI: pesetas 4.

DEBILIDAD. Esa plaga de la generación actual ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve a juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es, al mismo tiempo, tónico estomacal y un ran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI: 6 pesetas.

Representación para España: Boquería, 47, Farmacia, BARCELONA. Se facilitan gratis folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito. En Madrid: Martín y Durán, y Gayoso, Arenal, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Jón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón, Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York y La Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

La Bombonera CASA ESPECIAL en bombones y caramelos

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

Postres novedad, exclusivos de la casa.—Bombones y chocolates extranjeros de las marcas más acreditadas.

Calle de Sevilla, núm. 2.—Madrid.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24

Camisería Alonso

Plaza de Santo Domingo, 18

Camisas calzoncillos, corbatas, géneros de punto. Se arreglan camisas

PEDID PRECIOS

LIQUIDARSE STORES

Visillos, cortinas, sacados de muestrario

A precios de fábrica.—Alameda, núm. 10

CASA ALONSO

PIANOS

AUTOPIANOS y HARMONIUMS de las mejores marcas, al contado y a plazos. ÚNICA CASA en pianos de verdadera ocasión, garantizados. Alquileres. Reparaciones y modificaciones. Se compran pianos y se pagan altos precios.

MADRID.—Valverde, 22.—MADRID

TELÉFONO 51-00

MOORE'S

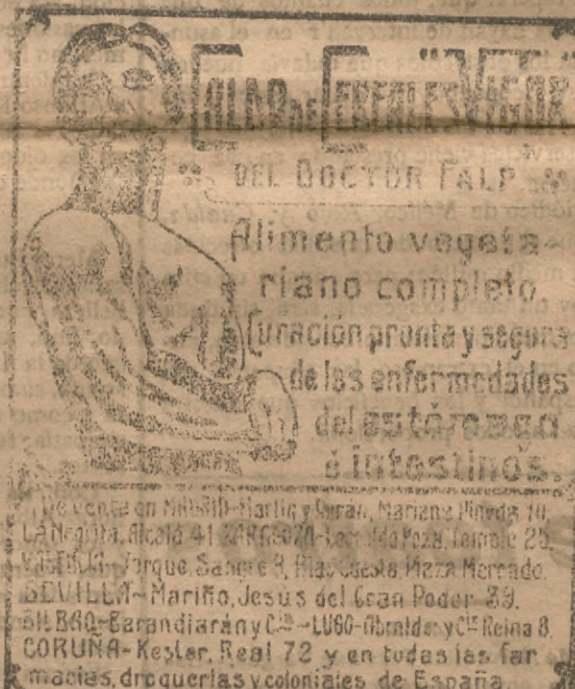
Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.—MADRID



DEL DOCTOR FALP

Alimento vegetal

riano completo.

Curación pronta y segura

de las enfermedades

del estómago

y intestinos.

Se vende en Madrid: Martín y Durán, Marqués de Alcañices 14. La Coruña: Real 72 y en todas las farmacias, droguerías y colonias de España.

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Depurativas

Antibiliosas

Antihepáticas

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.—Madrid

Los catarros, ronquera, accesos pulmonares, fetidez del aliento, bronquitis, etc., desaparecen en el acto con el uso continuo de las

Pastillas balsámicas MARIA

PEDIRLAS EN LAS MEJORES Y ACREDITADAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Linimento Alonso Ojea PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando sus efectos y actividad. Pídase en las principales farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL

J. URIACH Y C.ª-Moncada, 20.-Barcelona.